"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ANEXO N° 02

PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 227 -2018

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA UN (01) FÍSICO MÉDICO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

   Contratar los servicios de persona natural que preste servicios como (01) **Físico Médico**

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

   Departamento de Radiodiagnóstico

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

   Oficina de Recursos Humanos - Área de Selección.

4. **Base legal**

   a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

   b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de ecreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

   c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia :	Experiencia Profesional : como Físico Médico en Radiodiagnóstico de 03 años a tiempo completo de preferencia en un Hospital o Institución Oncológica Pública o Privada.
Competencias y/o habilidades:	Capacidad para trabajar en grupo, personalidad proactiva Ética y valores en el desarrollo de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	* Título profesional de Licenciado en Física * Egresado de una Maestría en Física Médica * Habilitación profesional vigente * Licencia IPEN de: Físico Médico en Diagnóstico con Rayos X y Control de Calidad en equipos de Rayos X Médico. * Licencia de Oficial de Protección Radiológica en Diagnóstico Médico con Rayos X
Cursos y/o estudios de especialización:	* Curso: Física médica y protección radiológica en la práctica de diagnóstico por imágenes. * Curso: Ley de contrataciones con el estado. * Cursos en: Radiología oncología. * Cursos y/o diplomados en: Planificación y Gestión de Tecnología sanitaria.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: Condición:	* Control de calidad y dosimetría en radiodiagnóstico : radiología general digital, fluoroscopia, mamografía digital y tomosíntesis y estereotaxia, tomografía multicorte así como en resonancia magnética, equipos de ultrasonido * Protección radiológica en el paciente, personal ocupacional, público y medio ambiente * Ley de contrataciones con el estado. * Idioma extranjero: De preferencia nivel intermedio (Declaración Jurada)

La experiencia, formación académica, cursos y/o estudios de especialización (incluyendo la habilidad profesional), mínimos requeridos en el perfil del puesto deben ser acreditados con copias según corresponden.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

a) Participar en la elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos radiológicos
b) Participar en el diseño de las instalaciones: cálculo de blindaje y supervisión.
c) Realizar la evaluación, aceptación y puesta en servicio de nuevos equipos radiológicos
d) Supervisar el plan de mantenimiento de los equipos de diagnóstico por imágenes
e) Realización y seguimiento del control de calidad y dosimetría de los equipos: radiología general digital, fluoroscopio, mamografía digital y tomosintesis y estereotaxia, tomografía multicorte.
f) Establecer los procedimientos de reducción y cálculos de dosis adsorbida en exámenes especiales.
g) Elaborar y ejecutar el Programa de Garantía de Calidad en Radiodiagnóstico
h) Apoyar en la investigación clínica en sus aspectos técnicos y en equipos de alta complejidad tecnológica.
i) Investigar las exposiciones médicas accidentales, estimar las dosis absorbidas y el riesgo involucrado
j) Realizar la protección radiológica ocupacional y médica del Departamento de Radiodiagnóstico
k) Atender los aspectos técnicos en las inspecciones de las autoridades reguladoras (OTAN, MINSA, otros)
l) Capacitar y entrenar al personal del Departamento de Radiodiagnóstico en temas de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	**Departamento de Radiodiagnóstico**
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción del contrato CAS Término: Al 31.12.2018. Renovable
Remuneración mensual	S/. 3,800.00 (Tres mil ochocientos con 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	36 horas semanales Disponibilidad inmediata.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria		Jefatura Institucional
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	DEL 26 DE NOV AL 07 DE DIC 2018	Área de Selección
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la portal web institucional (www.inen.sld.pe/portal/cas)	DEL 26 DE NOV AL 07 DE DIC 2018	Área de Selección
2	Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario)	DEL 10 AL 12 DE DIC 2018	Unidad de Tramite Documentario
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	13 DE DIC 2018	Comisión Evaluadora de Postulantes R.J. N° 387-2018-J/INEN
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal web institucional	14 DE DIC 2018	Área de Selección - Contratos CAS
5	Entrevista Lugar: _____	17 DE DIC 2018	Comisión Evaluadora de Postulantes R.J. N° 387-2018-J/INEN
6	Publicación de resultado final en el portal web institucional	17 DE DIC 2018	Área de Selección - Contratos CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato y registro del Contrato	DEL 18 AL 22 DIC 2018	Área de Selección - Contratos CAS

VI DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	**30%**	**50%**		
a. Experiencia	**15%**	**35%**	**24.5**	**35**
b. Cursos o estudios de especialización (*de ser el caso*)	**10%**	**10%**	**7**	**10**
c. Formación Académica,	**5%**	**5%**	**3.5**	**5**
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	**30%**	**50%**	**35**	**50**
OTRAS EVALUACIONES	**20%**	**0%**		
a. Evaluación técnica b. Otra evaluación	**20%** **0%**	**0%** **0%**		
Puntaje total Otra Evaluaciones	**20%**	**0%**	**35**	**50**
ENTREVISTA	**50%**	**50%**	**35**	**50**
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**100%**	**70**	**100**

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el PUNTAJE MÍNIMO señalado para continuar a la siguiente etapa. El puntaje de la evaluación técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de 12 puntos sobre la escala vigesimal y también será eliminatoria.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de mérito.

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras supuestos debidamente justificados.

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ANEXO Nº 3

RESUMEN DE PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 227 -2018

ESPECIALIDAD	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS
FISICO MEDICO **DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNÓSTICO**	**01**	**S/3,800.00**	**Al 31.12.2018.** **Renovable**

LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES	**UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO** DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, SITIO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. N° 2520 – SURQUILLO
HORARIO DE ATENCION	**De Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 01:00 p.m.** **NO SE RECEPCIONARAN SOBRES DESPUES DE LA HORA INDICADA**
PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS	**INICIO : 10 DE DICIEMBRE DE 2018.** **FINALIZACIÓN : 12 DE DICIEMBRE DE 2018.**
CONSULTAS	201-6500 anexo 2005 – AREA DE SELECCIÓN. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.
FORMA DE PRESENTACION	**DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:** • **ANEXOS (Nº: 02; 04; 05, 06, 07 y 08)** DEBIDAMENTE LLENADOS. • CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA), COMPLETAMENTE DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA SIMPLE, SUSTENTANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS. • DNI, VIGENTE Y LEGIBLE. **IMPORTANTE:TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR NUMERADOS (FOLIADOS) Y "FIRMADOS", EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER, DENTRO DE UN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS (pegado en la parte externa y visible del sobre).** VERIFICAR QUE LA CANTIDAD DE FOLIOS DENTRO DEL SOBRE COINCIDA CON LA INDICADA EN EL CUADRO INFERIOR**.**
NOTA	UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE,**EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO**, PARA LO CUAL TENDRA 05 DIAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES. **MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL POSTULANTE DECLARADO "NO APTO", PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO.**

APELLIDOS y NOMBRES _____

(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)

DNI_____FIRMA DEL POSTULANTE _____

Total de folios